



RESOLUCIÓN N° 01/2022

POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, SEGUIRA VIGENTE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, DE GASTOS Y FINANCIAMIENTO SUS AMPLIACIONES Y REPROGRAMACIONES PROGRAMADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 181° DE LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"

Villa Elisa, 3 de enero de 2022

VISTO: la ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal",
la Ley N° 1535/99 "Administración Financiera del Estado", aplicado conforme al artículo 178° de la Ley Orgánica Municipal,

CONSIDERANDO: Que, el artículo 38° de la Ley Orgánica Municipal establece taxativamente que: *la iniciativa de proyectos de Ordenanzas corresponde a los miembros de la Junta Municipal, al intendente Municipal y a los ciudadanos por iniciativa popular, en la forma establecida en esta Ley. Corresponde exclusivamente al Intendente Municipal la iniciativa de proyectos de Ordenanzas sobre presupuesto, creación de cargos y reparticiones de la Municipalidad, de contratación de empréstitos y las demás establecidas expresamente en la Ley. Corresponde exclusivamente al Intendente Municipal la estimación de ingresos, incluida en la Ordenanza, que aprueba o modifica el Presupuesto General de la Municipalidad.*

Que, en el contexto señalado *ut supra*, la Intendencia Municipal ha considerado, racional y razonablemente, mantener el mismo Presupuesto de Ingresos y de Gastos en ejecución durante el ejercicio 2021, por tanto, y conforme lo establece las normas legales invocadas, no ha remitido el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y de Gastos a la Junta Municipal, para el ejercicio fiscal 2022.-

Que, en virtud del artículo 181° último párrafo, de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece que: *El Intendente Municipal elevara el proyecto de Ordenanza de Presupuesto a la Junta Municipal para su consideración, a más tardar el 30 de setiembre de cada año. Si la fecha fuese inhábil, podrá elevarse el día siguiente hábil. Si por cualquier motivo no se hubiere presentado el proyecto de Ordenanza de Presupuesto en plazo, seguirá vigente el del ejercicio fiscal en curso.*

Que, la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", aplicado supletoriamente en virtud del artículo 178° de la Ley Orgánica Municipal, establece en el artículo 19° lo siguiente: *El ejercicio financiero o ejercicio fiscal se iniciará el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En las situaciones previstas por el Artículo 217 de la Constitución Nacional (Si el Poder Ejecutivo, por cualquier razón, no hubiese presentado al Poder Legislativo el proyecto de Presupuesto General de la Nación dentro de los plazos establecidos, o el mismo fuera rechazado conforme con el artículo anterior, seguirá vigente el Presupuesto del ejercicio fiscal en curso) seguirá vigente el presupuesto del ejercicio fiscal en curso.*

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Villa Elisa, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Artículo 1° Establécese que para la ejecución del **Presupuesto General de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad de Villa Elisa para el Ejercicio Fiscal 2022**, seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, de Gastos y Financiamiento del Ejercicio Fiscal 2021, sus ampliaciones y reprogramaciones al cierre del ejercicio, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa



Ricardo A. Estigarribia
Intendente Municipal



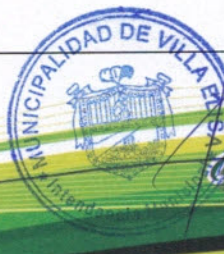


Artículo 2º El Presupuesto de Ingresos se halla distribuido del siguiente modo:

Gr.	S-Gr	Orig.	Det.	FF	OF	RUBRO	PRESUPUESTO 2.022
						TOTAL DE INGRESOS	47.886.820.379
100						INGRESOS CORRIENTES	41.714.386.649
	110					INGRESOS TRIBUTARIOS	22.118.297.692
		112				Impuestos sobre la Propiedad	12.449.834.357
			001	30	001	Impuesto Inmobiliario	5.608.000.000
			003	30	001	Impuesto Adicional a los Baldíos	380.000.000
			004	30	001	Impuesto de Patente a los Rodados	4.400.000.000
			005	30	001	Impuesto a la Construcción	1.634.834.357
			006	30	001	Impuesto al Fraccionamiento de Tierra	150.000.000
			007	30	001	Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces	277.000.000
		113				Impuestos Internos sobre Bienes y Servicios	7.484.663.335
			012	30	001	Impuesto de Patente a la Profesión, Comercio e Industria	7.215.283.335
			013	30	001	Impuesto a la Publicidad o Propaganda	76.000.000
			014	30	001	Impuesto a las operaciones de créditos	26.000.000
			015	30	001	Impuesto a las Rifas, Ventas por Sorteos y Sorteos Publicitarios	5.000.000
			018	30	001	Impuesto en Papel Sellado y Estampillas Municipales	141.000.000
			019	30	001	Impuesto a los Espectáculos Públicos	16.380.000
			099	30	001	Impuesto de Cementerios	5.000.000
		119				OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2.183.800.000
			003	30	001	Multas	384.000.000
			004	30	001	Recargos	383.000.000
			005	30	001	Contribución para conservación de Pavimentos	366.000.000
			007	30	001	Contribución Especial Adicional al Impuesto Inmobiliario	610.800.000
			009	30	001	Contribución Especial Adicional al Impuesto de Patente a los Rodados	440.000.000
	130					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.749.184.000
		132				TASAS Y DERECHOS	9.486.184.000
			010	30	001	Tasa por Tercerización de servicios	173.684.000
			021	30	001	Tasa por Servicios de Salubridad	329.000.000
			022	30	001	Tasa por Contratación e Insp.de Pesas y Medidas	81.000.000
			023	30	001	Tasa por Inspección de Instalaciones	51.000.000
			024	30	001	Tasa por Servicios de Desinfección	2.399.000.000
			025	30	001	Tasa por Recolección de Basuras, Limp. V.Púb.y de Cementer	5.168.500.000
			027	30	001	Tasa por servicios de prevención y protección contra riesgos	391.000.000
			030	30	001	Tasa por Conservación de Parques, jardines y paseo público	55.000.000
			033	30	001	Tasa por Servicios de Inspección de Auto vehículos	838.000.000
		133				MULTAS	263.000.000
			001	30	001	Multas	220.000.000
			099	30	001	Otros	43.000.000



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa



Ricardo A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Villa Elisa



Gr.	S-Gr	Orig.	Det.	FF	OF	RUBRO	PRESUPUESTO 2.022
140						VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PUBLICA	5.287.000.000
	141					VENTA DE BIENES DE LA ADM. PUBLICCA	1.054.000.000
		001	30	001		Venta de libros, formularios y documentos	234.000.000
		008	30	001		Ventas de chapas Numéricas de Inmuebles	5.000.000
		009	30	001		Provisión de copias, informes técnicos de costos	16.000.000
		010	30	001		Provisión de Distintivos para Vehículos	799.000.000
	142					VENTA DE SERVICIOS DE LA ADM. PUBLICA	4.233.000.000
		007	30	001		Aranceles educativos	5.000.000
		012	30	001		Servicios Varios	169.000.000
		014	30	001		Provisión de agua potable	509.000.000
		016	30	001		Servicios Técnicos y Administrativos	3.550.000.000
150						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.431.904.957
	153					TRANSF.CONS.INTERGUB. CTES. P/COP. TRIB.	2.431.904.957
		050	30	003		Aporte del Gobierno Central con FONACIDE	764.951.718
		070	30	011		Aporte del Gobierno Central con Royalties	1.509.453.239
		080	30	007		Aporte del Gobierno Central Canon Fiscal (Juegos de Azar)	157.500.000
160						RENTAS DE LA PROPIEDAD	374.000.000
	161					Intereses	1.000.000
		002	30	001		Intereses por deposito	1.000.000
	163					ARRENDAMIENTO DE INMUEB., TIERRAS, TERRENOS Y OTROS	373.000.000
		010	30	001		Usufructo Tierra en Cementerios	285.000.000
		014	30	001		Arrendamientos de Terrenos y Predios Municipales	50.000.000
		015	30	001		Ocupac. Precaria de Bienes de Dom. Público	38.000.000
190						OTROS RECURSOS CORRIENTES	1.754.000.000
	191					OTROS RECURSOS	1.754.000.000
		008	30	001		Varios, Aranceles de OPACI	454.000.000
		009	30	001		Otros ingresos Varios	1.300.000.000
200						INGRESOS DE CAPITAL	6.172.433.730
	210					VENTAS DE ACTIVOS	5.000.000
	211					VENTA DE ACTIVOS DE CAPITAL	5.000.000
		010	30	001		Venta de Activos de Capital	5.000.000
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.167.433.730
	223					TRANSF. CONSOL. INTERGUBER. CAPITAL P/COPART. TRIBUTO	6.167.433.730
		050	30	003		Aporte del Gobierno Central con FONACIDE	1.784.887.342
		070	30	011		Aporte del Gobierno Central con Royalties	4.190.046.388
		080	30	007		Aporte del Gobierno Central con Juegos de Azar	192.500.000



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General



Ricardo A. Estigarribia
Intendente Municipal





Artículo 3º El Presupuesto de Gastos Consolidado, queda programado según el siguiente detalle:

CODIGO					CONCEPTO	Presupuesto 2.022
Gr	S-G	OG	F.F.	O.F.		
					TOTAL DE GASTOS	47.886.820.379
					GASTOS CORRIENTES	34.788.261.025
100					SERVICIOS PERSONALES	16.799.245.866
	110				Remuneraciones Básicas	7.352.183.017
		111	30	001	Sueldos	4.137.399.708
		112	30	001	Dietas	1.454.400.000
		113	30	001	Gastos de Representación	1.192.800.000
		114	30	001	Aguinaldo	567.583.309
	120				Remuneraciones Temporales	219.266.751
		123	30	001	Remuneración Extraordinaria	219.266.751
	130				Asignaciones Complementarias	1.764.439.988
		133	30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	1.339.600.019
		134	30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	393.739.969
		137	30	001	Gratificaciones por Servicios Especiales	31.100.000
	140				Personal Contratado	7.326.097.396
		141	30	001	Contratación de Personal Técnico	24.700.000
		142	30	001	Contratación de Personal de Salud	157.500.000
		143	30	001	Contratación ocasional del personal docente	168.000.000
		144	30	001	Jornales	6.408.097.396
		145	30	001	Honorarios profesionales	476.800.000
		145	30	011	Honorarios profesionales	91.000.000
	190				Otros Gastos de Personal	137.258.714
		199	30	001	Otros Gastos de Personal	137.258.714
200					SERVICIOS NO PERSONALES	5.911.250.000
	210				Servicios Básicos	303.700.000
		210	30	001	Servicios Básicos	303.700.000
	220				Transporte y Almacenaje	41.700.000
		220	30	001	Transporte y Almacenaje	41.700.000



Abg. Romina Pettinati
Secretaría General
Municipalidad de Villa Elisa



Ricardo A. Estigarribia M.
Intendente Municipal

Rohayhu
Villa Elisa



CODIGO					CONCEPTO	Presupuesto 2.022
Gr	S-G	OG	F.F.	O.F.		
230					Pasajes y Viáticos	200.000
	230	30	001		Pasajes y Viáticos	200.000
240					Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones	3.066.550.000
	240	30	001		Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones	2.977.550.000
	240	30	011		Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones	89.000.000
250					Alquileres y Derechos	424.300.000
	250	30	001		Alquileres y Derechos	424.300.000
260					Servicios Técnicos y Profesionales	1.569.800.000
	260	30	001		Servicios Técnicos y Profesionales	1.499.800.000
	260	30	011		Servicios Técnicos y Profesionales	70.000.000
270					Servicio Social	373.500.000
	270	30	001		Servicio Social	328.000.000
	270	30	007		Servicio Social	45.500.000
280					Otros Servicios en general	131.000.000
	280	30	001		Otros Servicios en general	131.000.000
290					Servicios de Capacitación y Adiestramiento	500.000
	290	30	001		Servicios de Capacitación y Adiestramiento	500.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	7.506.014.097
310					Productos Alimenticios	579.358.078
	310	30	001		Productos Alimenticios	579.358.078
320					Textiles y Vestuarios	14.900.000
	320	30	001		Textiles y Vestuarios	14.900.000
330					Productos de Papel, Cartón e Impresos	451.700.000
	330	30	001		Productos de Papel, Cartón e Impresos	451.700.000
340					Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	1.464.057.000
	340	30	001		Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	1.265.700.000
	340	30	011		Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	198.357.000
350					Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	90.350.000
	350	30	001		Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	90.350.000


Abg. Romina Pettinati
Secretaría General
Municipalidad de Villa Elisa


Ricardo A. Estigarribia M.
Intendente Municipal

Rohayhu
Villa Elisa



CODIGO					CONCEPTO	Presupuesto 2.022
Gr	S-G	OG	F.F.	O.F.		
	360				Combustibles y Lubricantes	1.117.906.093
		360	30	001	Combustibles y Lubricantes	907.352.780
		360	30	011	Combustibles y Lubricantes	210.553.313
	390				Otros bienes de consumo	3.787.742.926
		390	30	001	Otros bienes de consumo	3.652.200.000
		390	30	011	Otros bienes de consumo	135.542.926
800					TRANSFERENCIAS	3.550.904.938
	820				TRANSFERENCIAS A JUBILADOS Y PENSIONADOS	1.000.000
		827	30	001	Pensiones Graciables	1.000.000
	830				Otras transferencias Corrientes al Sector Público o Privado	2.110.853.220
		833	30	001	Transferencias a Municipalidades (15% s/ I.I. MH)	889.200.000
		834	30	001	Otras transferencias al sector público	289.197.220
		839	30	001	Otras transferencias corrientes al sector público o privado varias	932.456.000
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado, Varias	1.439.051.718
		841	0	001	Becas	6.716.000
		842	30	001	Aportes a Entidades Educativas e ISFL	200.000
		845	30	001	Indemnizaciones	2.569.000
		846	30	001	Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Priv.	293.615.000
		846	30	007	Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Priv.	14.500.000
		848	30	003	Transferencias para Alimentación Escolar	764.951.718
		849	30	001	Otras Transferencias Corrientes	356.500.000
900					OTROS GASTOS	1.020.846.124
	910				Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales	17.000.000
		910	30	001	Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales	17.000.000
	920				Devolución de Impuestos y Otros Ingresos No Tributarios	36.300.000
		920	30	001	Devolución de Impuestos y Otros Ingresos No Tributarios	36.300.000
	960				Deudas pendientes de pago de ejercicios anteriores	967.546.124
		960	30	001	Deudas pendientes de pago de ejercicios anteriores	967.546.124



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa



Ricardo A. Estigarribia M.
Intendente Municipal





CODIGO					CONCEPTO	Presupuesto 2.022
Gr	S-G	OG	F.F.	O.F.		
					GASTOS DE CAPITAL	13.098.559.354
400					BIENES DE CAMBIO	990.627.758
	420				Minerales	990.627.758
		420	30	001	Minerales	667.930.000
		420	30	011	Minerales	322.697.758
500					INVERSION FISICA	7.433.201.916
	520				Construcciones	6.301.133.916
		520	30	001	Construcciones	2.674.895.624
		520	30	003	Construcciones	1.784.887.342
		520	30	007	Construcciones	74.640.000
		520	30	011	Construcciones	1.766.710.950
	530				Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores	896.568.000
		530	30	001	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores	146.568.000
		530	30	011	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores	750.000.000
	540				Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	235.500.000
		540	30	001	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	28.500.000
		540	30	011	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	207.000.000
800					TRANSFERENCIAS	4.614.729.680
	870				Transferencias Corrientes al Sector Privado	4.614.729.680
		874	30	001	Transferencias Capital al Sector Privado	2.620.732.000
		874	30	007	Transferencias Capital al Sector Privado	180.360.000
		874	30	011	Transferencias Capital al Sector Privado	1.813.637.680
900					OTROS GASTOS	60.000.000
	980				Deudas pendientes de pago de ejercicios anteriores	60.000.000
		980	30	001	Deudas pendientes de pago de ejercicios anteriores	15.000.000
		980	30	011	Deudas pendientes de pago de ejercicios anteriores	45.000.000



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa



Ricardo A. Estigarribia M.
Intendente Municipal

Rohayhu
Villa Elisa



Artículo 4° La distribución por Programas y Sub-Programas y del Anexo del Personal, se realizarán conforme con la programación resultante del Presupuesto de Gastos cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Artículo 5° Comunicar a la Junta Municipal, al Ministerio del Interior, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.




Abg. ROMINA PETTINATTI
Secretario General




RICARDO A. ESTIGARRIBIA M.
Intendente Municipal